



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 72.393/70

BUENOS AIRES, 26 JUL 1971

VISTO Y CONSIDERANDO la Resolución N° 1152/71, y atento a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Altos Estudios.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a los doctores Germán BIDART CAMPOS y Roberto PAINE para integrar la Comisión presidida por el Director Nacional de Altos Estudios, Licenciado José Mario Juan CRAVERO, a los efectos de realizar la evaluación prevista en el artículo 11 del Decreto N° 8472/69 ante la solicitud de autorización definitiva efectuada por la Universidad de Morón.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que para efectuar esta evaluación, la Comisión designada en el artículo anterior, aplicará los criterios establecidos por el Subsecretario de Coordinación Universitaria en la Resolución N° 985 S.C.U. (Expte. N° 88590/70).

ARTÍCULO 3º.- Delegar en el señor Director Nacional de Altos Estudios la facultad de designación de los especialistas que asesorarán a la Comisión para el correcto cumplimiento de su cometido.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, anótese y archívese.

DCD.

GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN